



MOLINA LÓPEZ
ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DE SEGUROS

Guía para Preparar la Jubilación según su Edad y Perfil de Riesgo

La pensión pública puede no ser suficiente para mantener su nivel de vida actual.

*Pensión pública estimada, ahorro privado, fiscalidad y seguros
de previsión para construir un complemento realista.*

ML-GUIA-JUB-001 · Colección Particulares y Familias · v2.0

Mateo Molina · Molina López · 2026

INTRODUCCIÓN

Por qué planificar la jubilación es una decisión de hoy

La jubilación se suele pensar como algo lejano, y por eso se posterga. Pero la planificación de la jubilación no es una decisión que se tome el año antes de dejar de trabajar: es una acumulación de decisiones pequeñas —cuánto ahorrar, en qué instrumento, con qué fiscalidad— tomadas durante décadas.

La pensión pública española sustituye normalmente una parte del último salario, no necesariamente su totalidad. Para muchos perfiles, mantener el nivel de vida previo a la jubilación exige complementar la pensión pública con ahorro privado. Cuánto, cómo y cuándo depende de la edad, el perfil de riesgo y la situación personal de cada persona.

Esta guía cubre ambas piezas: qué expectativa realista genera la pensión pública, y cómo construir un ahorro privado con criterio, evitando tanto la inacción como los productos mal ajustados al perfil de cada persona.

La pensión pública es el punto de partida. El ahorro privado es el complemento. La estrategia depende de la edad, el perfil de riesgo, la fiscalidad y la situación personal de cada persona.

Mateo Molina · Molina López · Análisis y Optimización de Seguros

CÓMO USAR ESTA GUÍA

Esta guía no sustituye un análisis personalizado ni recomienda un producto concreto. El objetivo es que cualquier persona, en cualquier etapa de su vida laboral, entienda qué puede esperar de la pensión pública, qué instrumentos de ahorro existen y cuáles encajan mejor con su edad, su capacidad de ahorro y su tolerancia al riesgo.

CAPÍTULO 1

El punto de partida: qué espera cubrir con pensión pública y qué necesita complementar

La pensión pública es una pieza fundamental de la jubilación en España, pero no debería ser la única variable de planificación. Antes de contratar cualquier producto de ahorro, conviene conocer una estimación oficial de la pensión futura y compararla con el nivel de ingresos que se desea mantener durante la jubilación.

Molina López no calcula ni garantiza pensiones públicas. El análisis parte de la estimación obtenida por el cliente a través de los canales oficiales de la Seguridad Social, y se centra en ordenar el complemento privado necesario según edad, perfil de riesgo, horizonte temporal y fiscalidad.

Idea orientativa	Qué significa en la práctica
Es de tipo contributivo	Su importe depende, con carácter general, de los años cotizados y de las bases de cotización de un período de la vida laboral, según la normativa vigente en cada momento.
Suele cubrir una parte del último salario, no necesariamente su totalidad	La diferencia entre el último salario y la pensión estimada es precisamente lo que el ahorro privado está llamado a complementar.
La edad y los requisitos pueden variar	Los requisitos de acceso, edad ordinaria y coeficientes por jubilación anticipada están sujetos a la normativa vigente, que puede modificarse.

EL PUNTO DE PARTIDA, NO EL CENTRO DEL ANÁLISIS

Esta guía no pretende explicar en detalle cómo funciona la Seguridad Social. El dato que realmente importa para planificar es la estimación personal de pensión pública, disponible a través de los canales oficiales (sede electrónica, Tu Seguridad Social, o cita presencial). Con ese dato en mano, el análisis se centra en la parte que hay que construir por cuenta propia.

CASO PRÁCTICO — La sorpresa del primer año de jubilación

Una persona con un salario neto mensual de 2.800 € se jubila tras una carrera laboral completa. Su pensión pública estimada resulta significativamente inferior a su último salario. No había hecho ningún cálculo previo. Había asumido, sin verificarlo, que la pensión sería similar a su último sueldo. El ajuste del nivel de vida en los primeros meses fue más brusco de lo esperado. Con una estimación previa —disponible a través de la Seguridad Social con antelación suficiente— habría podido planificar un ahorro complementario durante los años anteriores a la jubilación.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

El error no es confiar en la pensión pública. El error es no saber qué parte de su jubilación espera cubrir con ella y qué parte tendrá que construir por su cuenta. Ese cálculo, no la elección de un producto, es el verdadero primer paso.

AVISO LEGAL — Las referencias a la pensión pública en este capítulo son orientativas y no constituyen cálculo, estimación ni asesoramiento de Seguridad Social. La normativa vigente puede modificarse. Consulte su situación exacta a través de los canales oficiales de la Seguridad Social. Molina López · Análisis y Optimización de Seguros · segurosml.com

CAPÍTULO 2

El panorama del ahorro privado para la jubilación

Existen varios instrumentos para complementar la pensión pública, con estructuras, riesgos y fiscalidad distintos. Esta guía resume el panorama; el detalle técnico de fiscalidad, comisiones y riesgo de cada producto de inversión está desarrollado en la Guía de Unit Linked y Seguros de Inversión de esta misma biblioteca.

Instrumento	Qué es	Garantía de capital
Plan de pensiones	Vehículo de previsión social finalista, pensado principalmente para la jubilación, que permite reducir la base imponible general del IRPF dentro de los límites legales vigentes. Su liquidez está restringida a contingencias y supuestos previstos legalmente.	Variable según la política de inversión elegida
PPA (Plan de Previsión Asegurado)	Seguro de previsión social con tratamiento fiscal similar al plan de pensiones, pero con garantía de interés y capital en los términos previstos en la póliza.	Según condiciones de póliza
PIAS (Plan Individual de Ahorro Sistemático)	Seguro de ahorro a largo plazo que puede tener tratamiento fiscal favorable si se cumplen los requisitos legales y se constituye una renta vitalicia asegurada.	Depende de la modalidad — verificar en contrato
SIALP	Seguro Individual de Ahorro a Largo Plazo. Puede permitir la exención de rendimientos si se mantiene al menos 5 años, se respetan los límites legales de aportación y se rescata en forma de capital total.	Sí — mínimo legal exigido sobre las primas aportadas
Unit Linked	Seguro de vida-inversión en el que el tomador asume el riesgo de los fondos o cestas de inversión elegidos. No es un producto garantizado salvo que la póliza incorpore garantías específicas. Puede tener sentido como complemento, nunca como solución automática para todos los perfiles.	No, salvo garantía específica de la póliza
Renta vitalicia / seguro de ahorro tradicional	Garantiza una renta o capital futuro a cambio de aportaciones presentes. Perfil conservador.	Sí — garantizado

PARA EL DETALLE DE FISCALIDAD, COMISIONES Y RIESGO

El unit linked, el PIAS y el SIALP tienen matices fiscales y de comisiones que conviene conocer en profundidad antes de contratar. La Guía de Unit Linked y Seguros de Inversión de la Biblioteca Molina López desarrolla estos aspectos con detalle: tributación en el rescate, comisiones multicapa, perfiles de inversor y comparativa completa entre productos.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Ningún instrumento es superior en abstracto. Un plan de pensiones con reducción fiscal puede no ser el más adecuado para quien necesita liquidez antes de la jubilación; un PPA garantizado puede quedarse corto para quien tiene un horizonte largo y tolera algo de riesgo. La elección depende del perfil, no del producto de moda.

ANTES DE ELEGIR INSTRUMENTO**Tres preguntas antes de decidir**

- ¿Necesita liquidez antes de la jubilación?
- ¿Acepta oscilaciones en el valor de su ahorro?
- ¿Ha entendido cómo tributará el producto al rescatarlo?

CAPÍTULO 3

Planificar según la edad, el riesgo y la situación personal

No existe una estrategia de ahorro para la jubilación válida para todo el mundo. La edad determina el horizonte temporal disponible; la tolerancia al riesgo determina qué instrumentos son adecuados; y la situación personal —ingresos, otras cargas, objetivos— determina cuánto se puede destinar a este ahorro sin comprometer otras prioridades.

Etapa	Mensaje principal
25-35 años	A esta edad, la clave no es aportar mucho, sino empezar. El tiempo permite asumir más volatilidad si el perfil lo permite, porque hay margen para recuperar caídas y aprovechar el interés compuesto.
35-50 años	En esta etapa suele haber más capacidad de ahorro, pero también más cargas familiares o hipotecarias. La prioridad es comprobar si lo que se está ahorrando es suficiente y si los productos contratados forman una estrategia coherente.
50-60 años	Ya no se trata solo de buscar crecimiento, sino de proteger progresivamente lo acumulado. Conviene revisar el nivel de riesgo, la fiscalidad y la futura forma de cobro.
Más de 60 años	La prioridad suele ser preservar capital, ordenar el rescate, planificar rentas y evitar decisiones fiscales precipitadas.

TRES FORMAS DE PREPARAR LA JUBILACIÓN SEGÚN EL PERFIL DEL CLIENTE

Además de la edad, la tolerancia al riesgo determina qué instrumentos encajan mejor. Estos tres perfiles orientativos ayudan a situar el punto de partida de cualquier estrategia.

Perfil prudente

Cliente que no quiere sobresaltos, valora la garantía y acepta menor rentabilidad potencial.

Instrumentos orientativos: PPA · SIALP · seguros de ahorro garantizados · renta vitalicia · planes de pensiones conservadores.

Prioridad: preservar capital, ordenar la fiscalidad y evitar productos que puedan sufrir caídas importantes justo antes de necesitar el dinero.

Perfil equilibrado

Cliente que acepta cierto riesgo, pero no quiere depender completamente de los mercados.

Instrumentos orientativos: *Combinación de productos garantizados y no garantizados · PIAS, si encaja fiscalmente · planes mixtos · unit linked solo como parte complementaria y bien explicado · seguros de ahorro con distintos horizontes.*

Prioridad: *combinar estabilidad, fiscalidad y potencial de crecimiento.*

Perfil dinámico

Cliente con horizonte largo, tolerancia real a la volatilidad y capacidad de no rescatar en un mal momento.

Instrumentos orientativos: *Planes de pensiones de renta variable · unit linked bien configurado · carteras diversificadas · aportaciones periódicas · reducción progresiva del riesgo al acercarse la jubilación.*

Prioridad: *aprovechar el tiempo y el crecimiento potencial, pero con revisión periódica y reducción gradual del riesgo.*

SEÑAL DE ALERTA

Si el producto elegido no se entiende, no se sabe cuándo se podrá rescatar o no se conoce cómo tributará, todavía no debería contratarse.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

El error más frecuente no es elegir mal un instrumento: es no ajustar la estrategia a medida que cambian la edad y las circunstancias. Una cartera pensada a los 30 años con alto componente de riesgo debería revisarse y reequilibrarse progresivamente a medida que se acerca la edad de jubilación, no mantenerse igual durante treinta años.

CAPÍTULO 4

Cuánto ahorrar y por qué el tiempo importa más que el importe

El interés compuesto hace que el momento de empezar a ahorrar sea, en muchos casos, más determinante que la cantidad aportada. Dos personas que aportan la misma cantidad total, pero en momentos distintos de su vida, pueden terminar con resultados muy diferentes.

EL EFECTO DEL TIEMPO: UN EJEMPLO ORIENTATIVO

Perfil	Aportación	Años	Total aportado	Capital est. al 3%	Capital est. al 5%
Empieza a los 30	150 €/mes	35 años	63.000 €	aprox. 111.000 €	aprox. 171.000 €
Empieza a los 45	300 €/mes	20 años	72.000 €	aprox. 98.000 €	aprox. 123.000 €

Cifras meramente orientativas, antes de impuestos, comisiones e inflación. No constituyen una promesa de rentabilidad.

MISMO ESFUERZO TOTAL, RESULTADO MUY DISTINTO

En el ejemplo anterior, quien empieza a los 45 años aporta más dinero en total, pero dispone de quince años menos para que ese ahorro genere rendimiento. Con una rentabilidad media razonable a largo plazo, el capital final de quien empezó a los 30 años puede ser significativamente superior, a pesar de haber aportado menos en total. Esta es la razón por la que empezar pronto, aunque sea con importes modestos, suele ser más eficaz que esperar a poder aportar más.

Esto no significa que empezar tarde no tenga sentido: significa que cuanto más tarde se empieza, mayor debe ser el esfuerzo de ahorro mensual para alcanzar un objetivo equivalente, y menor margen hay para asumir riesgo de mercado en la recta final.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

No existe una cifra única de «cuánto ahorrar». Una referencia habitual en planificación financiera es destinar entre un 10% y un 15% de los ingresos netos al ahorro para la jubilación, ajustando ese porcentaje según la edad de inicio, otros objetivos financieros y la pensión pública estimada. Cualquier cifra debe partir del cálculo individual, no de una regla genérica.

CAPÍTULO 5

La fiscalidad de la jubilación: aportar y rescatar

La fiscalidad de los instrumentos de ahorro para la jubilación tiene dos momentos distintos: el de la aportación (que puede generar ventaja fiscal inmediata) y el del rescate o cobro (que determina cuánto se tributa realmente al final). Confundir ambos momentos es un error frecuente.

Instrumento	En la aportación	En el rescate o cobro
Plan de pensiones / PPA	Posible reducción en la base imponible del IRPF, dentro de límites legales anuales.	Tributa como rendimiento del trabajo en el año del rescate. Un rescate en forma de capital único puede generar una tributación elevada si se acumula con otros ingresos del año.
PIAS	Sin ventaja fiscal en la aportación.	Si se cumplen los requisitos legales y se constituye una renta vitalicia asegurada, la rentabilidad generada hasta ese momento puede recibir un tratamiento fiscal favorable. Las rentas cobradas posteriormente tributan parcialmente como rendimiento del capital mobiliario, según la edad del asegurado al constituirla.
SIALP	Sin ventaja fiscal en la aportación.	La exención de rendimientos exige cumplir los requisitos legales: mantenimiento mínimo de 5 años, límite anual de aportación, un único SIALP por contribuyente y disposición en forma de capital total.
Unit Linked	Sin ventaja fiscal en la aportación.	Con carácter general, el rendimiento obtenido tributa en la base del ahorro del IRPF cuando se produce el rescate, según la normativa fiscal vigente y las características concretas del contrato. Los cambios internos de inversión dentro de la póliza pueden no generar tributación inmediata si se realizan dentro del propio contrato y se cumplen las condiciones fiscales aplicables.

REDUCCIÓN FISCAL NO ES LO MISMO QUE AHORRO FISCAL DEFINITIVO

La ventaja fiscal en la aportación a planes de pensiones y PPA debe analizarse junto con la tributación futura en el rescate. En muchos casos no se trata de una eliminación de impuestos, sino de un diferimiento fiscal: se paga menos ahora, pero se tributa al recuperar el ahorro en el futuro.

CAPITAL, RENTA O MIXTO: LA DECISIÓN QUE MÁS IMPACTA EN LA FACTURA FISCAL

En los planes de pensiones y PPA, cobrar todo el capital acumulado de una vez en el año de la jubilación puede situar a la persona en un tramo del IRPF significativamente más alto que si se cobra de forma fraccionada (renta) o mixta a lo largo de varios años. Esta decisión debe planificarse con antelación, no improvisarse en el momento del rescate.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

La forma de cobro de un plan de pensiones puede suponer una diferencia significativa en el importe neto final. Antes de la jubilación, conviene simular distintos escenarios de rescate (capital, renta, mixto) frente a la previsión de otros ingresos de ese ejercicio fiscal.

ANTES DE CONTRATAR

Orden recomendado para preparar la jubilación

Antes de contratar un producto, conviene seguir un orden lógico. Empezar por el producto, sin haber dado los pasos anteriores, es la causa más frecuente de una cartera de ahorro incoherente.

1**Estimación oficial**

Obtener la estimación oficial de pensión pública.

2**Calcular la diferencia**

Calcular la diferencia mensual entre pensión estimada y nivel de vida deseado.

3**Revisar lo existente**

Revisar ahorro ya acumulado y productos existentes.

4**Definir horizonte y riesgo**

Definir horizonte temporal y perfil de riesgo.

5**Elegir instrumentos**

Elegir instrumentos adecuados.

6**Planificar fiscalidad**

Planificar fiscalidad de aportación y rescate.

7**Revisar periódicamente**

Revisar la estrategia periódicamente.

El error no es confiar en la pensión pública. El error es no saber qué parte de su jubilación espera cubrir con ella y qué parte tendrá que construir por su cuenta.

CAPÍTULO 6

Los errores más habituales al planificar la jubilación

Estos son los problemas que aparecen con mayor frecuencia al revisar la planificación de jubilación de una persona.

1. No conocer la estimación real de la pensión pública

Sin ese dato de partida, cualquier cálculo de ahorro complementario es una suposición, no una planificación.

2. Posponer el inicio del ahorro

Cada año de retraso exige un esfuerzo de ahorro mensual mayor para alcanzar el mismo objetivo, por la pérdida del efecto del interés compuesto.

3. Mantener el mismo nivel de riesgo durante toda la vida laboral

Una cartera pensada a los 30 años debería reequilibrarse progresivamente a medida que se acerca la edad de jubilación.

4. Elegir un producto por la ventaja fiscal sin mirar el conjunto

La reducción fiscal en la aportación no compensa una mala elección de instrumento si la tributación en el rescate no se ha planificado.

5. No planificar la forma de cobro con antelación

Rescatar todo el capital de golpe puede generar una tributación muy superior a la de un cobro fraccionado o mixto.

6. No revisar el ahorro tras cambios vitales

Un cambio de trabajo, un divorcio o una herencia son momentos naturales para revisar si la estrategia de ahorro sigue siendo adecuada.

7. Confundir diversificación con dispersión sin criterio

Tener varios productos de ahorro sin una estrategia conjunta puede generar comisiones duplicadas y una cartera incoherente con el perfil real.

El mayor riesgo al planificar la jubilación no es elegir mal un producto. Es no empezar a tiempo, o empezar y no volver a revisarlo durante veinte años.

CAPÍTULO 7

Cómo gestionar la planificación de la jubilación

Planificar la jubilación bien exige combinar el conocimiento de la pensión pública, el mapa de instrumentos privados y el perfil personal. La forma de abordarlo marca la diferencia entre una cartera coherente y una acumulación de productos contratados en momentos distintos sin relación entre sí.

Criterio	Contratar por cuenta propia	Molina López
Estimación de la pensión pública	Rara vez se verifica antes de decidir	Punto de partida obligatorio del análisis
Coherencia entre productos	Productos contratados en momentos distintos, sin relación	Revisión conjunta de todo el ahorro existente y su fiscalidad
Ajuste al perfil de riesgo real	Producto estándar recomendado por el canal de venta	Análisis según edad, horizonte y tolerancia al riesgo real
Planificación de la forma de cobro	Se decide en el momento del rescate, sin planificación previa	Simulación de escenarios de cobro antes de la jubilación
Revisión periódica	Depende de la iniciativa personal	Revisión recomendada ante cambios de edad, ingresos o normativa

UN ANÁLISIS QUE PARTE DEL PERFIL, NO DEL PRODUCTO

Un análisis independiente de la planificación de jubilación no empieza preguntando qué producto contratar, sino revisando la estimación de pensión pública, la edad, el horizonte temporal y la tolerancia al riesgo real de la persona. El producto es la última decisión, no la primera.

CAPÍTULO 8

Preguntas frecuentes

Pregunta	Respuesta
¿A qué edad debería empezar a ahorrar para la jubilación?	Cuanto antes, mejor, por el efecto del interés compuesto. No existe una edad mínima recomendada: empezar con aportaciones modestas a los 25-30 años suele ser más eficaz que empezar más tarde con aportaciones mayores.
¿Cómo puedo saber cuánto cobraré de pensión pública?	La Seguridad Social ofrece una estimación de la pensión de jubilación a través de sus canales oficiales, tanto online como presencialmente. Es el primer dato que se necesita antes de planificar cualquier ahorro complementario.
¿Es mejor un plan de pensiones o un PIAS?	Depende del perfil fiscal y del horizonte. El plan de pensiones ofrece reducción fiscal inmediata pero tributa como rendimiento del trabajo en el rescate; el PIAS no reduce la base imponible pero puede tener rentabilidad exenta si se cumplen los requisitos legales al cobrarlo como renta vitalicia. La comparación depende de cada situación fiscal.
¿Debo cambiar mi cartera de riesgo a medida que me acerco a la jubilación?	Es una práctica habitual y prudente: reducir progresivamente la exposición a activos de mayor riesgo a medida que se acorta el horizonte, para no depender de una recuperación de mercado justo antes de necesitar el capital.
¿Puedo rescatar mi plan de pensiones antes de jubilarme?	Solo en los supuestos previstos legalmente, como enfermedad grave, desempleo de larga duración u otros supuestos contemplados por la normativa vigente. Además, pueden existir ventanas de liquidez para aportaciones con una determinada antigüedad mínima. Conviene revisar siempre la normativa aplicable en el momento del rescate y las condiciones concretas del producto.
¿El análisis con Molina López tiene coste?	No. Revisamos la estimación de pensión pública, el ahorro existente y su coherencia con el perfil real, sin obligación de contratar.

CHECKLIST

Antes de planificar o revisar su ahorro para la jubilación

Este checklist permite hacer una primera revisión de la planificación de jubilación personal.

Sobre la pensión pública

- ¿Conoce la estimación real de su pensión pública?
- ¿Sabe cuántos años le quedan para alcanzar la edad ordinaria de jubilación?
- ¿Ha calculado la diferencia entre su último salario y la pensión estimada?

Sobre el ahorro privado

- ¿Tiene algún instrumento de ahorro complementario contratado?
- ¿El nivel de riesgo de sus productos es coherente con su edad y horizonte?
- ¿Conoce la fiscalidad de rescate de cada producto que tiene contratado?
- ¿Ha revisado su ahorro tras el último cambio vital relevante?

Sobre la planificación del cobro

- ¿Ha simulado distintas formas de cobro (capital, renta, mixto)?
- ¿Ha calculado el impacto fiscal aproximado si rescatara todo de golpe?
- ¿Su estrategia de ahorro está coordinada entre todos los productos que tiene?

INTERPRETACIÓN DE LAS RESPUESTAS**0–2 respuestas negativas**

Su planificación está razonablemente encaminada. Una revisión periódica mantiene la estrategia ajustada a su situación.

3–6 respuestas negativas

Existen aspectos relevantes por revisar. Una revisión profesional puede ayudar a ordenar prioridades y ajustar la estrategia a su horizonte real.

Más de 6 respuestas negativas

Es probable que la planificación tenga lagunas importantes, especialmente en la estimación de la pensión pública o en la coherencia del ahorro privado. En Molina López podemos realizar una primera revisión sin coste y sin obligación de contratación.

IDEAS CLAVE**Lo que esta guía debe haber dejado instalado**

- La pensión pública puede cubrir una parte importante de los ingresos en jubilación, pero no necesariamente mantiene el nivel de vida previo. Conocer la estimación real, disponible a través de la Seguridad Social, es el punto de partida de cualquier planificación.
- El tiempo es el activo más determinante del ahorro para la jubilación: empezar pronto, aunque sea con importes modestos, suele ser más eficaz que esperar a poder aportar más.
- No existe un instrumento superior en abstracto. La elección entre plan de pensiones, PPA, PIAS, SIALP o unit linked depende de la edad, el horizonte, la tolerancia al riesgo y la fiscalidad personal.
- La estrategia de riesgo debe ajustarse progresivamente a medida que se acerca la edad de jubilación, reduciendo la exposición a activos de mayor volatilidad conforme se acorta el horizonte.
- La forma de cobro —capital, renta o mixto— puede suponer una diferencia significativa en la tributación final. Debe planificarse con antelación, no improvisarse en el momento del rescate.
- Un ahorro disperso en varios productos sin estrategia conjunta puede generar comisiones duplicadas e incoherencia con el perfil real. La coordinación del conjunto es tan importante como la elección de cada producto.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

En Molina López, la revisión de jubilación no empieza preguntando qué producto quiere contratar. Empieza revisando qué pensión pública estima recibir, qué nivel de ingresos desea mantener, qué ahorro tiene ya acumulado, qué fiscalidad soportaría en el rescate y qué nivel de riesgo puede asumir de verdad. El objetivo no es vender un producto, sino comprobar si la estrategia actual conduce al objetivo real de jubilación deseado.

La pregunta no es si se puede vivir con la pensión pública. La pregunta es si se puede vivir con ella igual que se vive hoy.

Una planificación bien construida no elimina la incertidumbre del futuro, pero reduce la brecha entre la expectativa y la realidad. Y esa brecha se gestiona mejor con veinte años de antelación que con dos.

¿QUIERE SABER SI SU JUBILACIÓN ESTÁ BIEN PLANIFICADA?

Revisamos su estimación de pensión pública y la coherencia de su ahorro privado.

Sin coste. Sin obligación de contratar. Trabajamos con más de 95 compañías para buscar la solución ajustada a su perfil.

segurosml.com/analisis-gratuito-de-sus-seguros/

Sobre Molina López

En Molina López analizamos la planificación de jubilación desde una perspectiva global: pensión pública, ahorro privado, fiscalidad y coherencia con el perfil de riesgo real. El objetivo no es contratar más productos, sino comprobar si la estrategia actual conduce al objetivo real de jubilación deseado. segurosml.com · segurosml.com/biblioteca/ · ML-GUIA-JUB-001 · v2.0 · 2026

AVISO LEGAL — Esta guía tiene finalidad exclusivamente informativa y divulgativa. No constituye asesoramiento financiero, fiscal, legal ni de Seguridad Social individualizado. La normativa fiscal, de pensiones públicas y de productos de previsión puede cambiar. Antes de tomar decisiones de contratación, aportación, rescate o planificación fiscal, debe revisarse la situación personal concreta y la normativa vigente aplicable.